I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 495 año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	**Lucidia Velasco**
3. C.C o Nit	25281813

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	22/02/2023
Fecha de inicio :	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 18.666.300
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 0	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 14.325.300

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 18.666.300
13. Saldo a Liberar	$*0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El municipio de Caloto fue asignado desde el 22 de febrero, con una población de 48 firmantes activos: 11 mujeres y 37 hombres, de los 48 activos, 23 integran la cooperativa COOMECC, de estos 5 son mujeres y 18 hombres. Con los recursos adquirieron un predio en el municipio, donde desarrollara un espacio para prestar servicios recreacionales de restaurante y piscina, cuentan con la asesoría por parte del PNUD para la formulación del proyecto. Por otra parte el 12 de abril se realizó reunión con secretaría de salud y secretaría de la mujer municipal, quienes socializaron temas de salud pública, barreras a acceso a derecho de igual forma, con dichas instituciones se planificó una brigada de salud para realizar en el mes de mayo, dichas actividades fueron desarrolladas posteriormente por la compañera Isabel Prado. Asimismo, se realizó seguimiento el 10 de abril para ver el avance de la agenda territorial la cual presentaba un retraso en la finalización de sus actividades, con el presidente de la junta de la vereda el Pedregal y la comunidad se realizó reunión para hacer un cronograma y ficha la fecha de entrega del salón, el día 27 de abril fue entregado el salón comunal de la vereda el Pedregal Finalmente, todo este resumen de actividades que realice fueron socializados a partir del 21 de abril con la compañera Isabel para dar continuidad a los procesos a quien acompañe en el empalme hasta principios del mes de mayo. Es de anotar que el cambio de población fue dado por la alerta de seguridad generada por un firmante.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	COMANCE ubicada en la vereda la Agustina, se ha acompañado formaciones por parte de CODES y el Técnico de Piscicultura Guadalupana. Se planificó con la cooperativa un taller organizacional con el fin de planificar necesidades y realizar un ruta de acción real de acuerdo a sus capacidades socioeconómicas. De igual manera con la cooperativa en mención se acompañó el 16 de abril, a una reunión con la junta de Acción Comunal de la Vereda la Agustina, con fin de fortalecer el proceso de Reincorporación en la zona ya que la comunidad desconoce las actividades que vienen realizando con los firmantes, así como las entidades que intervienen en estos procesos. El orientador misional de este periodo entre abril y mayo, me refirió hacer el cambio de la población dispersa de Santander de Quilichao por la población de Toribio, debido a la entrada de la compañera Alma, quien se encontraba en los cuidados de su bebe recién nacido y que anteriormente atendía esta población. Por este motivo se pretendía entregar de nuevo esta población, con el de que pueda atender más fácil las necesidades de su bebe, por esta razón me fue asignada la población de Toribio a finales de mayo con 59 firmantes asignados de los cuales 54 se encuentran activos. Es de resaltar que por directrices del orientador misional, del comprendido de entre abril y mayo, me fue entregada el día 24 de mayo la población de Toribio. Sin embargo, por las dinámica y actividades que se tenia programada con los firmantes de Santander de Quilichao continúe realizándolas hasta el 16 de junio, ya que la facilitadora asignada venia de estado de un periodo de gestación que no le había permitido hacer el empalme. De igual manera la población de Toribio, me fue asignada y no se realizó empalme con ningún facilitador, en consecuencia inicie a realizar seguimientos a proyectos productivos y realizar asistencia a firmantes, se hizo convocatoria el 13 junio y la visita a territorio el día miércoles 21 de junio, donde se realizó 8 seguimientos unidades productivas, de igual forma se realizó asistencia psicosocial y orientaciones a 13 firmantes. **MUNICIPIO CALOTO:** 53 firmantes asignados de los cuales 48 se encuentran activos, ellos recibieron acompañamiento psicosocial durante los periodos en mención a pesar de no existir una hoja de ruta definida para su construcción participativa, 1 firmante registra como limitante temporal y a la fecha 4 registros de firmantes

	fallecidos quienes recibieron atención psicosocial en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Familiar. Por otra parte, los firmantes activos 14 son mujeres y 34 hombres. Finalmente en tema de discapacidad, se tiene que 6 presentan algún tipo de discapacidad: 1 firmante está en proceso de certificación, 1 persona no cuenta aún con instrumento de caracterización; 1 no presenta aún los documentos respectivos para la certificación y los 3 restantes ya cuentan con certificación. Además cuenta con 20 personas del proceso de reincorporación en Maestro Itinerante, su estrategia consiste en realizar encuentros virtuales y presenciales para el desarrollo de la caja de herramientas. Finalmente, se tiene 6 firmantes con estado de caso de riego, 3 casos cerrado por termino de gestión y el restante 39 no registran ningún tipo riesgo. **MUNICIPIO SANTANDER DE QUILICHAO: 70** firmantes asignados de los cuales 60 se encuentran activos y recibieron acompañamiento psicosocial, dentro de ellos se tiene 2 firmantes que pertenecen a CDV, 4 se registran como ausente, 6 firmantes con limitante temporal y a la fecha 3 registros de firmantes fallecidos, quienes recibieron atención psicosocial en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Familiar. De los firmantes activos se tiene que 22 son mujeres y 38 hombres. Además, se cuenta con 11 personas del proceso de reincorporación en Maestro Itinerante, su estrategia consiste en realizar encuentros virtuales y presenciales para el desarrollo de la caja de herramientas. Finalmente, se tiene 12 firmantes con estado de caso de riego, un caso cerrado por termino de gestión y el restante 47 no registran ningún tipo riesgo. **MUNICIPIO DE TORIBIO:** 59 firmantes asignados de los cuales 54 se encuentran activos y recibieron acompañamiento psicosocial durante los periodos en mención a pesar de no existir una hoja de ruta definida para su construcción participativa, 2 firmantes registra como limitante temporal y dos como estado ausente. A la fecha se cuenta con 1 registro de firmantes fallecidos quien recibió atención psicosocial en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Familiar. Por otra parte, los firmantes activos 8 son mujeres y 46 hombres.

	Finalmente, se tiene un firmante con estado de caso de riego, un caso cerrado por termino de gestión y el restante 56 no registran ningún tipo riesgo. Se realizó la actualización de la información y fidelización de esta en el aplicativo SIRR.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha ninguno de los firmantes asignados, se encontraban en reincorporación temprana, por lo cual no se registraron actividades en los municipios de Caloto y Santander de Quilichao. En el municipio de Toribio se tienen 4 firmantes asignados en Reincorporación Temprana: 60-13168, 60-13143, 60-13174 y 60-13708
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se envío convocatoria vía whatsapp y comunicación telefónica a los firmantes para los días 3, 5, 10, 12, 16, 17, 18, 19 y 23 de mayo y en el mes de junio los días 6,7,14 y 17, para encuentros presenciales individuales en la oficina de Santander de Quilichao, con la población se identificaron necesidades, intereses y barreras frente al acceso de los servicios sociales de las personas en proceso de reincorporación; impulsando actividades de orientación normativa para la población, atención psicosocial y proceso de actualización de datos de contacto y ubicación en el sistema SIRR. con ellos se trabajaron los siguientes temas: *Educativo: con el fin de saber su nivel de escolaridad e interés de continuar estudiando, además se les socializó las ofertas en el momento que se tienen por parte del SENA, al finalizar se logró: *Contar con 11 personas del proceso de reincorporación en Maestro Itinerante, de igual forma se apoya el proceso de convocatoria para la asistencia a encuentros virtuales y presenciales. * De la convocatoria 2023-2 Fondo ARN - ICETEX para educación superior, un firmante se postuló, se brindó asesoría para la inscripción el día 30 mayo. *Se oriento 3 firmantes interesados en los cursos de formación titulada presencial en el SENA, los cuales tuvieron el apoyo de la profesional para realizar la inscripción el día viernes 26 de mayo.

	* Salud: se preguntó por el estado de salud de cado uno de los integrantes de la familia, el servicio por parte de la EPS, se confirmó que se encuentren en el sistema de salud y si requieren algún apoyo. Los 60 firmantes se encuentran afiliados al sistema de salud, de los cuales 3 presentan alguna discapacidad, (60-02834, 60-11629 y 60-09632), ellos se encuentran certificados. *Proyecto Proyectivo: se pregunta sobre su unidad productiva y si pertenecen a la cooperativa. Se pudo concluir que de la población asignada 60 firmantes uno esta pendiente por formular en el municipio de Santander de Quilichao. *Trabajo: En conversaciones con los firmantes se les consulta si en el momento se encuentra trabajando o algún integrante de su familia, con el fin de brindar apoyo para la consecución. De igual forma se les socializó las ofertas del SENA, Malla vial, a la cual 3 firmantes enviaron su hoja de vida (60-00291, **60-1250, 60-04469)** y la capacitación por parte del SENA para diligenciar la hoja de vida a la cual aplicaron 3 personas (**60-06798, 60-1250 y 60-00290)** *Seguridad: este punto se consulta por la integridad de cada uno de sus familias, se brindó orientaciones de prevención y cuidado. El 17 de mayo se participó de la reunión con ONU, Gobernación, Alcaldía, Consejo Consultivo de Mujeres y ARN, con el fin de articular la oferta de fortalecimiento para la participación de las mujeres firmantes. El 10 de junio La Secretaría de la Mujer de la Gobernación realizó un taller de formación en participación ciudadana a 30 mujeres firmantes que consta de 5 módulos de 1,5 horas.
Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto	Se convocó a los firmantes por medio de mensajes de texto, por el grupo WhatsApp y comunicación telefónica a cada uno se envió la información de las diferentes ofertas para ellos. *El 15 de mayo se realizó seguimiento y acompañamiento a las personas (**60-12402, 60-00290, 60-08246, 60-11609, 60-09327, 60-10765, 60-00299)** del proceso de reincorporación en Maestro Itinerante, se les reiteró la importancia de continuar el proceso educativo, los cuales asisten 1 vez al mes de manera presencial

teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	en la finca de la cooperativa de COMAMCE y las tutorías las realizan en forma virtual. Vinculación de 3 firmantes (60-01496, 60-04163 y 60-12146) al diplomado que realizará UNICOMFACAUCA en Herramientas gerenciales para organizaciones solidarias, a desarrollarse en Santander de Quilichao. Se apoyo la convocatoria para el día 24 de junio, de maestro Itinerante para la clase presencial, con el fin de promover la participación de la totalidad Se siguen realizando labores de búsqueda de las personas pendientes por atender, mediante mensajes de texto y WhatsApp, con el fin de promover la participación de la totalidad de la población asignada. Oferta socializada durante el mes del reporte: • Oferta de Embajada de Suecia, para temas productivos a la cooperativa COMAMCE • Diplomado de COMFACAUCA Para formas asociativas, a desarrollarse en Santander de Quilichao. • Capacitaciones disponibles con ESAP
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se les comunicó a los firmantes el día 5 de junio, por medio de mensajes de texto y por el grupo whatsapp, la actividad programada con la JEP, para el día jueves 15 de junio, en el salón de reuniones de ARN, con el fin de recibir asesoría, información y conocer los conceptos del SIP, además solicitar asesoría psico jurídica y asesoría sobre acciones TOAR en el territorio que se pueden desarrollar, a dicha actividad asistieron 18 firmantes. Los días 3, 5, 10, 12, 16, 17, 18, 19 y 23 de mayo y en el mes de junio los días 6,7,14 y 17, en la oficina de Santander de Quilichao, se realizaron 97 atenciones psicosociales individuales y grupales con la población objeto de atención. El 21 de junio se realizaron 13 atenciones de manera presencial en el municipio de Toribio, así mismo se realizaron asesorías a 8 unidades de negocios. En la finca de la cooperativa COMAMCE, los días 3 y 13 de mayo, se realizaron las siguientes acciones de acompañamiento y orientación en el marco de la ruta de reincorporación social y económica: en cuanto a educación, acompañamiento a 3 familiares de fallecidos, sostenibilidad económica y orientación para la vinculación al fondo del ahorro.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="2">Municipio</th></tr>
<tr><td>Santander de Quilichao</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">3</td><td>JH-60-02822-01</td></tr>
<tr><td>JH-60-02815-01</td></tr>
<tr><td>JH-60-09342-01</td></tr>
</table>

El 8 de junio en la finca de la cooperativa COMAMCE, con los directivos se realizó un taller para iniciar a elaborar el Plan de acción a corto plazo, se identificó lo siguiente:

-Consecución de una casa en la cabecera municipal Santander de Quilichao a nombre de la COOPERATIVA, con el fin de cumplir múltiples funciones en beneficio de la población en proceso de reincorporación urbana como rural. Se requiere un punto de acopio y comercialización de la producción de la población firmante como de la comunidad, con principal enfoque en los proyectos de las mujeres firmantes, de igual forma este espacio cumpla como punto de reuniones y talleres, ya que en algunas ocasiones por seguridad no se pueden hacer en territorio. Finalmente que se pueda utilizar como casa de paso en caso de atención inmediata cuando se presenten casos de inseguridad o desplazamiento de algún firmante.

-Fortalecer la tienda comunitaria con productos solicitados por los clientes actuales y potenciales.

-Gestionar un proyecto para la asistencia técnica y administrativa.

- Implementar un espacio de cuidado, con el fin de que la mujeres puedan asistir a las actividades comunitarias.

-Implementar un proyecto de pollo de engorde, dirigido a las mujeres de la cooperativa a la reincorporación comunitaria.

-Realizar espacios de diálogos entre la comunidad y firmantes del acuerdo de paz, para la reconciliación y reducción de la estigmatización por parte de la comunidad.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 6.
Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los</td>
<td>El 15 de junio participaron 18 firmantes en la actividad programada con la JEP, mostraron interés en los TOAR, para ellos se programó un nuevo espacio en el mes de agosto, con el de fortalecer el tema y definir si los firmantes desean participar, se acordó definir la fecha con la facilitadora a cargo.</td>
</tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se participo de la Agenda Nacional- convenio 998 del 2023 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ARN – Organización de Estados Iberoamericanos, con el fin de fortalecer las capacidades de la población en proceso de reincorporación, autoridades institucionales, actores sociales y comunidades en materia de prevención y gestión de riesgos asociados a la estigmatización.
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	* El 5 de mayo, por correo electrónico se enviaron 2 hojas de vida de **60-12550 y 60-02750** a la profesional Leydi Laura Gutierrez, para la postulación a la convocatoria para trabajar en las obras de ampliación de la vía Popayán – Santander * El 19 de mayo se hizo entrega al firmante con código **60-10769** del PRE-PP-37500 en el municipio de Santander, cuya actividad es de ganadería doble propósito, se hizo cargue en SIRR en la carpeta adjuntos El 8 de junio en la finca de la cooperativa COMAMCE, con los directivos se realizó un taller para iniciar a elaborar el Plan de acción a corto plazo.
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	El 15 de junio participaron 18 firmantes en la actividad programada con la JEP, mostraron interés en los TOAR, para ellos se programó un nuevo espacio en el mes de agosto, con el fin de fortalecer el tema y definir si los firmantes desean participar, la fecha se definirá con la facilitadora a cargo
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	FIDELIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN SIRR *Se realizó la digitalización los días 22 y 23 de mayo, 19 y 24 junio del 2023 de las atenciones individuales y colectivas presenciales realizadas en el mes de mayo. * El 26 de mayo se realizó el registro y cargue del acta de entrega de bienes. * 28 de mayo y 24 de junio se realizó registro en módulo de justicia transicional CDV.

	*El 25 de mayo y 26 de junio se elaboró y entrego informe mensual correspondiente a los meses en mención, a la orientadora misional para su respectiva revisión y aprobación .
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó entrega los días 24 de mayo y 26 de junio del 2023 a través de correo electrónico y en físico al técnico en archivo del PA Santander de Quilichao: Vía correo electrónico: Se hace envío de 6 formatos FUID Físico: Se hace entrega en fisico de: *Se entregaron Asistencias de Actividades de Acompañamiento a familias de exintegrantes FARC-EP-Auto 067- GT ARN Cauca correspondiente a 1 folio para 2 asistencias. *Se entregó PLANILLA DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO REINCORPORACIÓN INDIVIDUAL correspondiente a 20 folios para un total 97 asistencias. *Se entregó PLANILLAS DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO REINCORPORACION GRUPAL correspondiente a 2 folios para un total de 21 asistencias. *Se entregó Actas de Reunión Otras Entidades - (acompañamiento asistencia técnica COMAMCE- Pisicola Gadalupana) *Se entregó Actas de Reunión Otras Entidades - (Directivos de COMAMCE) *Se entregó Actas de Reunión Otras Entidades - (Reunión con articulación JEP) *Se realizó envío de informe de actividades del mes de mayo Y Junio, junto a soporte de pago de seguridad social y formato de supervisión de acuerdo a los tiempos establecidos.
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el mes de mayo se participó de los siguientes espacios: *El 2 de mayo se participó del Pilotaje mesa técnica de educación en reincorporación en Cauca *El 12 mayo se llevo a cabo una reunión virtual con el objetivo de definir aspectos como las personas que podrían asistir a este encuentro, lugares de reunión y desplazamiento de participantes al Encuentro Cauca - Mesa de Educación en Reincorporación *El 17 de mayo se participo de un espacio para revisar las líneas estratégicas que desde la Dirección General han dado, conocer

	las acciones que se adelantan por el Grupo de Corresponsabilidad y conocer las necesidades para posteriormente trazar un plan de trabajo. *El 19 de mayo se revisó el formato línea base de prevención de estigmatización convenio 998 - iniciativas comunitarias. *El 26 de mayo se tuvo reunión de equipo, donde se recibió los lineamientos para la implementación de la política de reincorporación y reintegración por parte de la coordinadora *El 29 de mayo se tuvo una Capacitación normativa ICA (sector primario), en dicha reunión se solicita asesoría para la cooperativa COMAMCE. En el mes de junio se participó de los siguientes espacios: *El 1, 2 y 3 junio se participó de la jornada de socialización del convenio 998 de 2023 *El jueves 8 de junio se participó de manera virtual de la reunión de seguimientos a proyectos individuales. * El 10 de junio se acompañó la Formación Participación de Mujeres firmantes Secretaria Mujer Gobernación *El 13 de junio se llevó a cabo la Actualización métodos de operación asistencias *El 13 de junio se participó de la reunión para socializar los lineamientos del operador logístico. *El 14 de junio se participo de la reunión de equipo *15 de junio Socialización marca PaísSana *16 de junio: Seguimiento A Pp Individuales / Formulación De Pp Individuales *22 de junio reunión de acompañamiento de las acciones a desarrollar en el GT a su cargo, en el marco de la ejecución del convenio 998 * 28 de junio visita Equipo Nacional de Mujer y Género
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes,	* El 23 de mayo y el 26 de junio, se hizo entrega en físico las Planillas de atenciones psicosociales realizadas con su respectivo FUID al técnico de archivo

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato	* El 23 de mayo se hizo entrega en físico del Acta de entrega del PRE-PP-37500 con su respectivo FUID al técnico de archivo. * El 13 de mayo se entrego un Formulario de solicitud de inscripción para el programa de prevención y protección que coordina la unidad nacional de protección - ruta individual a la abogada sede Santander de Quilichao, de igual forma el 7de junio se entregó 2 actas de Hecho sobreviniente, 8 y 14 de junio se entrego una cada día. * El 23 de mayo se hizo entrega en físico de 4 Formatos de seguimiento a proyecto individual y un colectivo con su respectivo FUID al técnico de archivo y el 22 de junio se 8 seguimientos. *Por correo electrónico se envío informe de actividades del mes de mayo y junio 2023, certificado de supervisión y soporte de pago de la planilla de seguridad social.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Acompañamiento a asistencia técnica Piscícola La Guadalupana y CODES *Reunión con la cooperativa COMACE * Acompañamiento al sistema educativo Maestro Itinerante *Diligenciamiento del Formulario de solicitud de inscripción para el programa de prevención y protección que coordina la unidad nacional de protección - ruta individual
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó y perfeccionó el contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregaron los examenes pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado;17) Se informó a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Se verificó la afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 24) Se entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conocio y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo

	actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Vincular a FA	Se inscribe un firmante en la plataforma del ICETEX, para educación superior
Meta o logro No 2 Acompañar a la entrega de Bienes e Insumos de 1 PRE-P-37500	Se carga el acta en carpeta adjuntos, en SIRR,
Meta o logro No 3 Acompañar los proyectos productivos, para lo cual se realizaron 14, de ellos 2 pertenecen a los colectivos	Se realiza la digitación en SIRR – modulo ISPPI
Meta o logro No 4. Acompañar el proceso educativo de 10 firmantes en el programa de Maestro Itinerante .	Carpeta compartida

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se sugiere Implementar un espacio de cuidado, con el fin de que las mujeres puedan asistir a las actividades comunitarias teniendo en cuenta que la población femenina cabeza de hogar se ve limitada para participar en procesos de formación por atender las obligaciones propias de su rol.

Se hizo un acompañamiento asertivo, ya sea de manera individual y/o colectivo a la población en reincorporación, generando adherencia al proceso.

Es importante vincular a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes -NNJA, hijos, familiares de los excombatientes y de las personas de la comunidad, dentro de los diferentes programas.

Es importante que las formas asociativas incorporen en todos sus procesos a los asociados, se evidencia, que en la mayoría de ellas solo algunas personas participan y el resto, desconoce, no se informa, no muestra interés, y no da la importancia necesaria a su proceso productivo.

Fortalecer organizacional y empresarial a cada una de las formas asociativas, ya que la gran mayoría tiene debilidades en estos aspectos.

Se requiere realizar acompañamiento al caso de seguridad de los firmantes: 60-10765 y 60-04218.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

FIRMA DEL SUPERVISOR
CLARA MABEL ANDRADE

No. Cédula. 25.287.856

PREVENTSALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2021-06-25

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	LUCIDIA ESMERALDA VELASCO	Documento	CC 25281813
Fecha de nacimiento:	1979-03-19	Lugar de nacimiento:	Popayán (Cauca)
Edad:	42 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CALLE 31 NORTE 6 B 07 BARRIO ALICANTE	Municipio:	
Teléfono:	3122856342	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	DINAMISADORA DE EMPRENDIMIENTO RURAL	EPS:	Régimen Subsidiado
Responsable**:	LUCIDIA VELASCO (ELLA)	Teléfono:	3122856342
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La información de responsable se encuentra actualizada con el fin de tener un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Optometría:	Su capacidad visual actual es insuficiente y requiere corrección
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a LUCIDIA ESMERALDA VELASCO con documento de identificación No. 25281813 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de DINAMISADORA DE EMPRENDIMIENTO RURAL del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

2. USAR E.P.P.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Nutricionista.

2.REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA 5 VECES A LA SEMANA

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

OPTOMETRIA: USAR ANTEOJOS PARA LEER

AUDIOMETRIA: NORMAL

OSTEOMUSCULAR: NORMAL

PERFIL LIPIDICO Y GLICEMIA: SIN ALTERACIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicacion en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Proteccion Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y especificas según proceso product

Escaneado con CamScanner

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.

CIRO ORLANDO IBARRA MUÑOZ
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOL 01886-03.2016

Indice der

LUCIDIA ESMERALDA VELASCO
Documento: 25281813

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

mpreso por: liliana.alarcon
echa: 2021-06-25 Hora: 08:59

N	Conjuntiva bulbar	N	Cristalino	N	Mácula	N	

Escaneado con CamScanner

PREVENTSALUD

EXAMEN DE OPTOMETRIA No. 25281813

Fecha: 2021-06-25

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clinica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clinicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clinica del paciente este documento solo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	LUCIDIA ESMERALDA VELASCO	Documento:	25281813
Fecha de nacimiento:	1979-03-19	Lugar de nacimiento:	Popayán (Cauca)
Edad:	42 años	Género:	Femenino
Dirección actual:	CALLE 31 NORTE 6 B 07 BARRIO ALICANTE	Municipio:	
Teléfono:	3122856342	Escolaridad:	Secundaria completa
Ocupación:	DINAMISADORA DE EMPRENDIMIENTO RURAL	EPS:	NO SABE
Responsable:	LUCIDIA VELASCO (ELLA)	Teléfono:	3122856342
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



INFORMACIÓN OCUPACIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO (Perfil del cargo)

ULTIMO CONTROL VISUAL: 2 AÑOS. REFIERE DISMINUCION AGUDEZA VISUAL DE CERCA. cargo: dinamisadora de proyector rurales de agencia para reincorporacion. INGRESO. ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES DE IMPORTANCIA VISUAL Y OCULAR (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.-Fam.			Per.-Fam.			Per.-Fam.			Per.-Fam.	
1. Congénitos	N	N	4. Musculares	N	N	7. Autoinmunes	N	N	10. Cáncer	N	N
2. Quirurgicos	N	N	5. Tóxicos o alérgicos	N	N	8. Cardiovasculares	N	N	11. Tiroides	N	N
3. Traumáticos	N	N	6. Dermatológicos	N	N	9. Metabólicos	N	N	12. Otros	N	N

Antecedentes patológicos personales: No refiere antecedentes patológicos personales.
No refiere antecedentes patológicos familiares.

ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - OCULARES Y VISUALES (P=Positivo, N=Negativo)

1. Congénitos	N	5. Patologías de los párpados	N	9. Patologías del iris	N	13. Patologías musculares	N
2. Quirúrgicos	N	6. Patologías de la conjuntiva	N	10. Patologías del cristalino	N	14. Patologías de la visión	N
3. Traumáticos	N	7. Patologías de la córnea	N	11. Patologías de la retina	N	15. Glaucoma	N
4. Infecciosas	N	8. Patologías cámara anterior	N	12. Patologías aparato lagrimal	N	16. Otras Patologías	N

Ampliación de antecedentes patológicos oculares y visuales: No refiere ningún antecedente de importancia de patología ocular o visual.

ANTECEDENTES PERSONALES SOBRE EL USO DE LENTES

Usa actualmente lentes?	Si	Desde qué edad usa lentes?	40
Tipo de lentes	Progresivo	Frecuencia de uso	Para visión cercana
Último cambio de lentes?	24 meses	Trae los lentes al exámen?	No

3. ANTECEDENTES DE EXPOSICION OCUPACIONAL DE IMPORTANCIA VISUAL

Ocupación(Ocup)-Factores de riesgo(Fr)-Tiempo de Exposición(Te)-Protección ocular(PO)

No refiere ningún antecedente de exposición ocupacional de importancia visual

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo en años (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. REVISION DE SINTOMATOLOGIA OCULAR O VISUAL ACTUAL

No refiere ninguna sintomatología de enfermedad ocular o visual actualmente.

6. EVALUACION DE LA VISION Y LOS OJOS

	VISIÓN LEJANA				VISIÓN CERCANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico		Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho	20/20			Ojo derecho	1.50 m		
Ojo izquierdo	20/20			Ojo izquierdo	1.25 m		
Ambos ojos	20/20		No aplica	Ambos ojos	1.50 m		No aplica

La agudeza visual para cerca y lejos está dentro de parámetros normales.

EXAMEN FISICO DE LOS OJOS Y ANEXOS (N=Normal, A=Anormal)

Cejas	N	Conjuntiva tarsal	N	Pupilas	N	Papila óptica	N
Pestañas	N	Conjuntiva bulbar	N	Cristalino	N	Mácula	N

Escaneado con CamScanner

Ampliación de hallazgos:
El examen físico de los ojos está dentro de parámetros normales.

LENSOMETRIA

	Esfera	Cilindro	Eje	Ampliación de hallazgos
Ojo derecho				
Ojo izquierdo				
ADICION				

EXAMEN DEL PARALELISMO Y LA MOTILIDAD OCULAR (N=Normal, A=Anormal)

Reflejo de Hirschberg sin lentes	N	Cover test visión lejana sin lentes	N	Ducciones ojo derecho	N
Reflejo de Hirschberg con lentes	N	Cover test visión lejana con lentes	N	Ducciones ojo izquierdo	N
Versiones ojo derecho	N	Cover test visión cercana sin lentes	N	Punto próximo de convergencia con objeto real	N
Punto próximo de convergencia con luz	N	Cover test visión cercana con lentes	N	Versiones ojo izquierdo	N

Ampliación de hallazgos:
Las pruebas realizadas para evaluar el paralelismo, la motilidad ocular y la convergencia son normales.

QUERATOMETRIA
Ojo derecho: / X 0 grados
Ojo izquierdo: / X 0 grados
Anotaciones acerca de los resultados:

REFRACCION
Tipo de retinoscopia realizada: Estática

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

Visión cromática: Policromacia Normal
Estereopsis: 80 seg/arco

Ampliación de hallazgos:
POLICROMACAI: 15/15

7. CORRECCION OPTICA RECOMENDADA

	Esfera	Cilindro	Eje	AVL	AVC
Ojo derecho	Neutro			20/20	0.50 m
Ojo izquierdo	Neutro			20/20	0.50 m
Adición	1.25				

- Distancia pupilar:
- Distancia nasopupilar ojo derecho:
- Distancia nasopupilar ojo izquierdo:
- Altura bifocal:
- Filtro/Tratamiento: Antireflejo,
- Material de los lentes: Policarbonato,
- Uso recomendado de los lentes:
- Tipo de lentes recomendado: Progresivo,
- Remisión a la EPS.
- Control en la fecha: 2022-06-25 (AAAA-MM-DD)

8. DIAGNOSTICOS

H524 - Presbicia

9. CONCLUSIONES DEL EXAMEN OPTOMETRICO
Su capacidad visual actual es insuficiente y requiere corrección

10. RECOMENDACIONES
Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar,

Escaneado con CamScanner

MARGARITA ROSA IBRODO LONDOÑO
OPTOMETRA
T.P. No. 969
REGISTRO MINSALUD 6169

LUCIDIA ESMERALDA VELASCO
Documento: 25281813

Indice der

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio NariÃ±o Popayán - Colombia **PBX: 820 16 98**
preventsalud.co info@preventsalud.co

Impreso por: liliana.alarcon
Fecha: 2021-06-25 Hora: 08:59

Escaneado con CamScanner

PREVENTSALUD

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 25281813

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clinica que en el figura en virtud de lo consignado en la resolucion 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clinicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clinicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clinica del paciente este documento solo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular		
Nombre:	LUCIDIA ESMERALDA VELASCO	Fecha:	2021-06-25
Edad:	42 años	Documento:	25281813
Ocupación:	DINAMISADORA DE EMPRENDIMIENTO RURAL	Genero:	Femenino
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido	Telefono:	3122856342



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N	Hipertensión arterial	N
Adenoidectomia	N	Epilepsia	N	Otorrea	N	Reumatologicos	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototoxicos	N	Sordera familiar	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patologia infecciosa	N	Tabaquismo	N
Amigdalectomia	N	Meningitis	N	Patologia viral	N	Vertigos	N
Cirugias de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N	Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Conducción de vehículos,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Gestora - Te: 12 Meses - PA: Ninguna

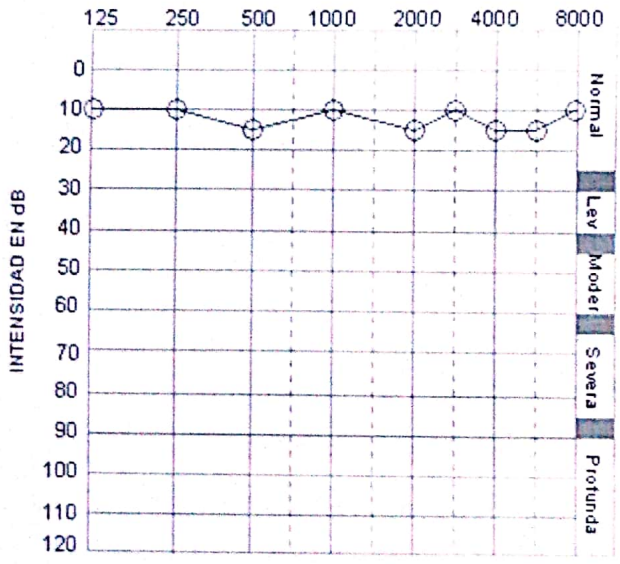
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Timpanos	N	Lobulos	N

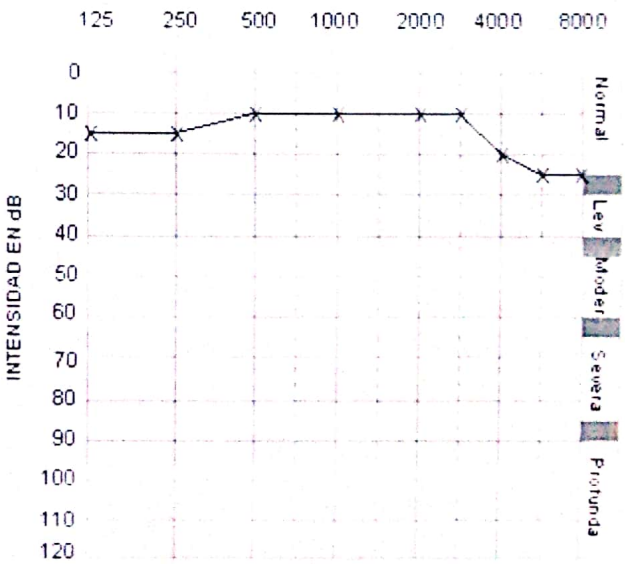
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	13	B	Normal bueno
Oído izquierdo:	10	B	Normal bueno
CLASIFICACION S.A.L.:	A	Normal	
PRESBIACUSIA:	6 dB		

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Escaneado con CamScanner

Utilizar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.
Realizar control audiométrico en 12 meses.

Elizabeth Fernanda Ceron Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02166-03-2015

Indice der

LUCIDIA ESMERALDA VELASCO
Documento: 25281813

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio NariÃ±o Popayán - Colombia **PBX: 820 16 98**
preventsalud.co info@preventsalud.co

Impreso por: liliana.alarcon
Fecha: 2021-06-25 Hora: 08:59

Escaneado con CamScanner

PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2021-06-25 HORA: 07:22:02

25281813

PERFIL LIPIDICO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en el figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2008 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento solo podía ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia



NOMBRE:	LUCIDIA ESMERALDA VELASCO	**DOCUMENTO:**	25281813	**EDAD:**	42.3 Años
DIRECCIÓN:	CALLE 31 NORTE 6 B 07 BARRIO ALICANTE Popayán	**TELÉFONO:**	3122856342	**GENERO:**	F
EMPRESA:	Particular				

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
COLESTEROL TOTAL Interpretación según recomendaciones de la Sociedad Europea de Ateroesclerosis Intervalo ideal: <200 mg/dL Intervalo Límite: 200-240 mg/dL Colesterol Alto: >240 mg/dL TECNICA:Método enzimático colorimétrico	152.8	0 - 200 mg/dL
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL) TECNICA: Método enzimático colorimétrico 3a generación	45.1	Hombres:35-120 mg/dL Mujeres:45-120 mg/dL
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) Rango cercano a lo optimo: <100 mg/dL Limite normal alto: 130-159 mg/dL Valor elevado: 160-189 mg/dL Limite muy alto: >190 mg/dL TECNICA: Método enzimático colorimétrico	90.1	-
TRIGLICERIDOS Interpretación según recomendaciones de la Sociedad Europea de Ateroesclerosis Límite normal alto: 150-199 mg/dL Límite Alto: 200-499 mg/dL Límite muy Alto: >500 mg/dL TECNICA: Método enzimático colorimétrico	87.9	0 - 150 mg/dL
VLDL (colesterol de muy baja densidad	17.5	menor de 30 mg/dL

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526

LUCIDIA ESMERALDA VELASCO

Indice der

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio NariÃ±o Popayán - Colombia **PBX: 820 16 98**
preventsalud.co info@preventsalud.co

Escaneado con CamScanner

PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2021-06-25 HORA: 07 22 02

25281813

GLUCOSA EN SUERO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en el figura en virtud de lo consignado en la resolucion 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la proteccion y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podra ser entregado a terceras personas o empresas con la autorizacion previa y escrita del titular de la historia



NOMBRE:	LUCIDIA ESMERALDA VELASCO	**DOCUMENTO:**	25281813	**EDAD:**	42.3 Años
DIRECCIÓN:	CALLE 31 NORTE 6 B 07 BARRIO ALICANTE Popayán	**TELÉFONO:**	3122856342	**GENERO:**	F
EMPRESA:	Particular				

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
Suero o Plasma, tecnica enzimatica colorimetrica	mg/dL 94.8	70-110 mg/mL

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526

LUCIDIA ESMERALDA VELASCO

Indice der

Escanee el código QR para verificar este documento

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio NariÃ±o Popayán - Colombia **PBX: 820 16 98**
preventsalud.co info@preventsalud.co

Escaneado con CamScanner